

ACTA NUMERO DIEZ GUION NOVENTA Y CUATRO (10-94). En la ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas con treinta minutos, del día dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, reunidos en las instalaciones de la Casa de la Cultura "Flavio Herrera", ubicada en la quince calle, siete guión cuarenta y seis, zona once, de esta ciudad, para celebrar sesión ordinaria, los siguientes miembros del Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala: Dr. Juan Alfonso Fuentes Soria, Rector, los señores Decanos de las Facultades: Lic. Juan Francisco Flores Juárez, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Ing. Julio Ismaél González Podszueck, de la de Ingeniería; Licda. Clemencia Del Pilar Gálvez de Avila, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Gilberto Batres Paz, de la de Ciencias Económicas; Dr. Jorge Martínez Solares, de la de Odontología; Ing. Agr. Efraín Medina Guerra, de la de Agronomía; Dr. José Guillermo Pérezcanto Fernández, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Arq. Julio René Corea y Reyna, de la de Arquitectura; los señores Representantes de los Colegios Profesionales: Licda. Rosa Guadalupe Montes de Oca León, del de Abogados y Notarios; Dr. Rolando Waldemar Castañeda Lemus, del de Médicos y Cirujanos; Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, del de Farmacéuticos y Químicos; Lic. Luis Obdulio López Meza, del de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, Dr. Alfredo Fernández Gradis, del Estomatológico; Ing. Agr. Marino Barrientos García, del de Ingenieros Agrónomos; Arq. Carlos Enrique Martini Herrera, del de Arquitectos; los señores Representantes de los Catedráticos de las Facultades: Lic. Edgar Mauricio García Rivera, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Dr. Julio César Montenegro Leiva, de la de Ciencias Médicas; Ing. Herbert René Miranda

Barrios, de la de Ingeniería; Lic. Oscar Eduardo Alvarez Gill, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Miguel Angel Lira Trujillo, de la de Ciencias Económicas; Dr. Jorge Solares Aguilar, de la de Odontología; Lic. Luis Antonio Menéndez, de la de Humanidades; Ing. Agr. Carlos René Fernández Pérez, de la de Agronomía; Dr. José Roberto Urrutia Guerrero, de la Medicina Veterinaria y Zootecnia; Arq. Víctor Manuel Mejía Rodas, de la de Arquitectura; los señores Representantes Estudiantiles de las Facultades: Sr. Héctor Waldemar Barrera Palma, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Sr. Marvin Josué Aguirre Morales, de la de Ciencias Médicas; Sr. Luis Enrique Luna Rivara, de la de Ingeniería; Srta. Cristel Bernarda Ruiz Bode, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Sra. Myrna Lissette Pérez Arreola de Paz, de la de Ciencias Económicas; Sr. Hugo Urizar Carrascoza, de la de Agronomía. También estuvieron presentes: El Tesorero y Director General Financiero, Lic. Jaime Fernando Pineda Sosa; el Director de Asuntos Jurídicos, Lic. José Arturo Sierra González y el Secretario, que autoriza, Dr. Marco Antonio Quezada Díaz, se procedió de la manera siguiente: -----

PRIMERO: Lectura y Aprobación de la Agenda.

La Agenda fue leída y aprobada, de la manera siguiente: 1o. Lectura y Aprobación de la Agenda. 2o. Aprobación del Presupuesto de Inversión. 3o. Aprobación del Presupuesto del Fondo de Desarrollo. 4o. Continuación de la discusión de las Modificaciones al Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica. 5o. Informes.

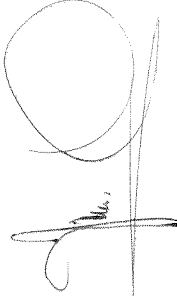
SEGUNDO: Aprobación de la distribución del Plan de Inversión presentado por la Coordinadora General de Planificación para el Ejercicio 1994

El Consejo Superior Universitario entró a conocer y analizar el proyecto de distribución del monto total asignado para el Plan de Inversión, presentado por la Coordinadora General de Planificación; y luego de un amplio debate, ACORDO: 1o. Aprobar la distribución del monto del Plan de Inversión de la siguiente manera:

UNIDAD EJECUTORA	MAQUINARIA Y EQUIPO	INFRAESTRUC-TURA	TOTAL
	Q.	Q.	Q.
Fac. de Agronomía	600,000.00	300,000.00	900,000.00
Fac. de Ciencias Químicas y Farmacia	590,000.00	405,000.00	995,000.00
Fac. de Odontología	200,000.00	350,000.00	550,000.00
Fac. de Ciencias Económicas	305,000.00	325,000.00	630,000.00
Fac. de Ciencias Médicas	472,940.00		472,940.00
Fac. de Medicina Veterinaria y Zootecnia	156,000.00	1,100,000.00	1,256,000.00
Fac. de Humanidades	419,820.00	81,000.00	500,820.00
Fac. de Ingeniería		1,822,200.00	1,822,200.00
Fac. de Arquitectura	750,000.00	500,000.00	1,250,000.00
Fac. de Ciencias Jurídicas y Sociales	500,000.00		500,000.00
Esc. Trabajo Social	140,000.00	60,000.00	200,000.00
Esc. de Historia	65,000.00	35,000.00	100,000.00
Esc. Ciencias Psicológicas	103,784.00		103,784.00
Centro Universitario de Occidente	270,000.00	200,000.00	470,000.00

Centro Universitario de Sur-Oriente	100,000.00	400,000.00	500,000.00
Centro Universitario de Petén	300,000.00	400,000.00	700,000.00
Centro Universitario de Oriente	225,000.00	117,000.00	342,000.00
Centro Universitario del Sur	100,000.00	400,000.00	500,000.00
Centro Universitario de Sur Occidente	100,000.00	337,000.00	437,000.00
Centro Universitario de San Marcos	200,000.00	300,000.00	500,000.00
Centro de Estudios del Mar y Acuicultura	100,000.00	337,000.00	437,000.00
Centro Universitario de Nor-Occidente	150,000.00		150,000.00
Centro Universitario del Norte	250,000.00	100,000.00	350,000.00
Finca San Julián	191,000.00		191,000.00
Finca Medio Monte	108,900.00		108,900.00
Finca Bulbuxyá		70,000.00	70,000.00
Finca Sabana Grande		568,293.00	568,293.00
Parqueo Edificio S-11 (Servicios Generales)		125,000.00	125,000.00
Centro Cultural (Servicios Generales)		500,000.00	500,000.00
Albergue Santo Tomás (Servicios Generales)		600,000.00	600,000.00
Contratación Diseño Arquitectónico BCIE-USAC		650,000.00	650,000.00
Radio Universidad: Funcionamiento, Infraestructura y equipamiento -			508,910.00
MUSAC: Funcionamiento, - Infraestructura y equipamiento			<u>350,927.00</u>
	<u>6,397,444.00</u>	<u>10,082,493.00</u>	<u>17,339,774.00</u>

2o. Las Unidades Ejecutoras responsables deben de presentar



al Departamento de Presupuesto de la Dirección General Financiera, la renglonización correspondiente de cada proyecto con la documentación respectiva. 3o. Encargar a su Comisión de Extensión Universitaria, incorporando para este caso a los Arquitectos Julio René Corea y Reyna y Víctor Manuel Mejía Rodas, para que conjuntamente con la Coordinadora General de Planificación, analicen cada uno de los proyectos de la División de Servicios Generales no aprobados durante la presente sesión y los presenten a este Consejo para su discusión y aprobación en una próxima sesión ordinaria. 4o. Reiterar que en relación a la ejecución de los Fondos del Plan de Inversión destinados a Maquinaria y Equipo de las Unidades Ejecutoras, se traslada la ejecución directa a dichas Unidades, de acuerdo al detalle que presenten a la Dirección General Financiera, señalándose que los remanentes que quedaran después de la adquisición de dicho equipo, para su utilización, deberá de ser previamente autorizado por el Consejo Superior Universitario."

TERCERO: Aprobación de los Proyectos del Fondo de Desarrollo para 1994

De conformidad con el proyecto de la distribución de los recursos del Fondo de Desarrollo, presentado por la Coordinadora General de Planificación de la Universidad de San Carlos y después de escuchar las aclaraciones del Director, Ingeniero Oscar René Leiva, sobre algunas interrogantes del Consejo Superior Universitario, este Organo de Dirección después de amplia deliberación ACORDO: 1o. Aprobar la asignación de Q.1,500,000.00 para el financiamiento de los proyectos que a continuación se

describen, así como la designación de la Unidad Ejecutora responsable de su realización:

PROYECTOS	MONTO	UNIDAD EJECUTORA
1. Apoyo a Maestrías y Doctorados en el Exterior	Q. 441,000.00	Coordinadora General de Planificación/DIGI
2. Apoyo al Desarrollo del Profesor Universitario para Cursos Cortos	Q. 150,000.00	Coordinadora General de Planificación
3. Apoyo al Proyecto Mejoramiento de la Enseñanza de la Física	Q. 155,000.00	Facultad de Ingeniería
4. Apoyo al Desarrollo de Estudios de Educación Ambiental, Vida Silvestre y Ecoturismo Petenecito	Q. 150,000.00	CUDEP
5. Estudio de Factibilidad del Sistema General de Información de la USAC	Q. 145,000.00	Coordinadora General de Planificación
6. Centro de Formación y Capacitación en Informática	Q. 84,000.00	Coordinadora General de Planificación
7. Apoyo a la Oficina de Relaciones Internacionales	Q. 150,000.00	Coordinadora General de Planificación
8. Apoyo al Desarrollo y Producción de Pesticidas Botánicos	Q. 150,000.00	CUNSUROC

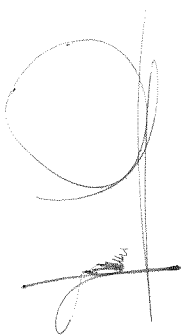
9. Apoyo a la Formulación y Evaluación de Pro--- yectos	Q. <u>75,000.00</u>	Coordinadora General de Planificación
---	---------------------	---

Monto Total Aprobado Q.1,500,000.00

2o. Respecto al Proyecto Apoyo a Maestrías y Doctorados en el Exterior, la Coordinadora General de Planificación deberá presentar durante el mes de junio del presente año, la ejecución presupuestal correspondiente."

CUARTO: INFORMES

4.1 Del señor Decano de la Facultad de Agronomía.



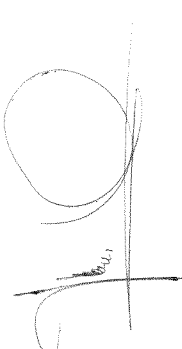
El Ing. Agr. Efraín Medina Guerra, Decano de la Facultad de Agronomía, hace del conocimiento de este Organismo la instrucción de la Junta Directiva de la Facultad a su cargo, contenida en el Punto PRIMERO, Inciso 1.3, Subinciso 1.3.1, del Acta No. 11-94, de su sesión celebrada el 15 de marzo de 1994, relacionada con los hechos estudiantiles ocurridos en esa Unidad Académica, el día lunes 14 de marzo de 1994, la cual pasa a formar parte de la documentación de la presente Acta.

4.2 De las Comisiones de Evaluación de las Diferentes Unidades Académicas de esta Universidad.

Las Comisiones de Evaluación de: Facultad de Agronomía, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Facultad de Ingeniería, Facultad de Odontología, Escuela de Ciencia Política, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Centro Universitario del Sur -CUNSUR-, y el Centro de Estudios del Mar y Acuicultura -CEMA-, manifiestan su apoyo para que el

personal de la Oficina Técnica de Evaluación y Promoción del Personal Docente -OTEP-, sea ubicado en la categoría de Profesor Universitario dadas las funciones y trabajos que los mismos realizan.

4.3 Del Lic. Edgar Augusto Portillo Recinos, Ex-Miembro del Consejo Superior Universitario.



El Lic. Edgar Augusto Portillo Recinos, Ex-Miembro del Consejo Superior Universitario, envía el Acuerdo de fecha 29 de octubre de 1993, emitido por la Junta Directiva de la Comisión Multisectorial de Reforma Universitaria -COMREUSAC-, para que se haga del conocimiento de este Organismo y que quede constancia en el Acta del día de hoy, al respecto el Secretario General, Dr. Marco Antonio Quezada Díaz, informa que ha sido distribuido a todos los Miembros del Consejo Superior Universitario el Acuerdo a que hace referencia el Lic. Edgar Augusto Portillo Recinos, mismo que pasa a formar parte de la documentación de la presente acta.

QUINTO: Constancias de Secretaría.

Esta secretaría deja consta de:-----

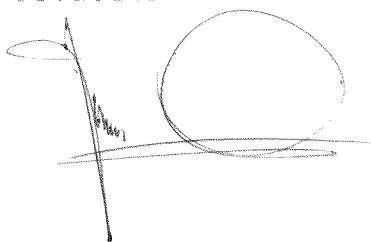
- a) Que estuvieron presentes desde el inicio de la sesión (9:30): Dr. Juan Alfonso Fuentes Soria, Ing. Julio Ismaél González Podszueck, Licda. Rosa Guadalupe Montes de Oca León, Lic. Luis Obdulio López Meza, Dr. Alfredo Fernández Gradis, Lic. Oscar Eduardo Alvarez Gill, Lic. Miguel Angel Lira Trujillo, Dr. Jorge Solares Aguilar, Arq. Víctor Manuel Mejía Rodas, Srta. Cristel Bernarda Ruiz Bode, Lic. Jaime Fernando Pineda Sosa, Lic. José Arturo Sierra González, Dr. Marco Antonio

Quezada Díaz.-----

b) Que luego llegaron: (9:45): Dr. Julio César Montenegro Leiva, (9:50): Lic. Juan Francisco Flores Juárez, Dr. José Guillermo Perezcanto Fernández, (10:00): Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Lic. Luis Antonio Menéndez, Ing. Agr. Carlos René Fernández Pérez, Dr. José Roberto Urrutia Guerrero, Sr. Héctor Waldemar Barrera Palma, Sr. Marvin Josué Aguirre Morales, Sra. Myrna Lissette Pérez Arreola de Paz, Sr. Hugo Urizar Carrascoza, (10:15): Lic. Edgar Mauricio García Rivera, Ing. Herbert René Miranda Barrios, (10:30): Sr. Luis Enrique Luna Rivara, (11:00): Ing. Agr. Efraín Medina Guerra, Dr. Rolando Waldemar Castañeda Lemus, Ing. Agr. Marino Barrientos García, Arq. Carlos Enrique Martini Herrera, (11:30): Dr. Jorge Martínez Solares, (12:30): Lic. Gilberto Batres Paz, (13:00): Licda. Clemencia Del Pilar Gálvez de Avila.-----

c) Que se excusó por no asistir a la sesión: El Lic. Eleázar Augusto Monroy Mejía, Decano de la Facultad de Humanidades.

Se dió por terminada la sesión, siendo las 14:00 horas, del mismo día, en el mismo lugar, haciéndose constar que se realizó en virtud de tercera citación. DOY FE.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized letter 'Q' with a horizontal line underneath it.

MAQD/ovdc.